

# *Instalado Comité de Postulaciones Electorales de Venezuela*

---

*Image not found or type unknown*



## **Comité de Postulaciones Electorales de Venezuela**

Caracas, 30 junio (RHC) El Comité de Postulaciones Electorales de Venezuela, integrado por 21 miembros, quedó instalado hoy en la sede de la Asamblea Nacional (Parlamento), donde fue elegida por votación unánime su junta directiva.

Fue electo como presidente Giuseppe Alessandrello, quien venía fungiendo como titular de la comisión preliminar del Comité; el diputado José Gregorio Correa, vicepresidente, y como secretaria Julia Martínez.

Alessandrello anunció que en la sesión adelantaron el trabajo del inicio de la evaluación del reglamento de funcionamiento del grupo e iniciaron la del baremo a utilizar para evaluar a quienes se postulen y aspiren asumir como rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Añadió que también presentaron, una vez aprobado, el cronograma final de trabajo, anclado a cada una de las tareas que señala la ley sobre el tiempo de ejecución.

El legislador informó que el Comité se declaró en sesión permanente de trabajo para cumplir con cada una de las misiones que la ley señala y finalmente puedan presentar ante la plenaria del Parlamento los nombres de los ciudadanos que avancen y se conviertan en elegible para ocupar el cargo de rector del CNE.

Anunció que el venidero martes será publicada la convocatoria de postulaciones en dos medios de prensa de circulación nacional y en la Gaceta Oficial.

Asimismo, convocó a los ciudadanos que estén interesados en postularse y señaló que los requisitos para inscribirse están en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder electoral.

El vicepresidente del Comité de Postulaciones Electorales comentó que con este paso concluyó la primera fase y comienza otra que permitirá a Venezuela tener cinco rectores principales y 10 suplentes

Indicó que, a partir de la próxima semana, una vez publicado el cronograma, todos los venezolanos que reúnan los requisitos previstos en el artículo nueve de la Ley Orgánica del Poder Electoral podrán presentar su candidatura.

Correa mencionó, entre ellos, ser mayor de 30 años y tener al menos una década de experiencias como profesional y con alguna significación en materia electoral, lo cual le proporcionará seguridad al ciudadano, acotó.

Ratificó que la Asamblea Nacional está comprometida en devolverle la confianza al ciudadano en el centro electoral y en todas sus instituciones.

El legislador subrayó que cada ciudadano venezolano que acuda al Parlamento, a partir del martes, encontrará un recinto de puertas abiertas.

Tengan la seguridad que, piensen como piensen, su carpeta será recibida y evaluada por los 21 integrantes del Comité, 11 parlamentarios y 10 representantes de la sociedad civil, aseguró.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/327054-instalado-comite-de-postulaciones-electorales-de-venezuela>



**Radio Habana Cuba**